



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00274163-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de equivalencia de estudios de **LOPEZ, CAMILA MELISA**, DNI 40750062, de asignaturas cursadas y aprobada en la Carrera Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El dictamen docente en orden 7.

Lo sugerido por la Directora de Carrera de Trabajo Social en orden 8.

Lo expresado por la Secretaría Académica.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 10/18.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° 29/87 Art. 5° y 6° del H.C.A.C.E.T.S., corresponde otorgar equivalencias parcial y/o total según el informe docente que corresponda.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Art. 1°: Otorgar equivalencia total a LOPEZ, CAMILA MELISA, DNI 40750062 en la asignatura que se detalla en Anexo I.

Art. 2°: Establecer que LOPEZ, CAMILA MELISA deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de la FCS y Dirección de Carrera de TS a sus efectos, oportunamente, archivar.

